



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia

Telefax 8575026. Email. jprmunicipal@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Ref: Exp. Rdo. 054754089001 2022-00036-00. Diciembre 14 de 2022. En el día de ayer se hizo presente en la secretaria del Despacho la señora CLEMENTINA MACHADO POTES, demandante en el expediente de la referencia, solicitando se le autorice el pago de los títulos judiciales, según los descuentos ordenados por el Despacho, por consiguiente procedí a consultar en la plataforma de títulos judiciales del Banco Agrario, si había algún título por cobrar a su nombre, sin resultado positivo, es decir que el pagador del demandado al parecer no ha hecho los descuentos respectivos, o si los hizo, no ha procedido a su respectiva consignación en la cuenta del Despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA**

Diciembre catorce de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Demandante	Clementina Machado Potes
Demandado	Lexon Jair Quejada Escobar
Radicado	054754089001 2022-00036-00
Auto Sustanciatorio Nro.	0136

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, por secretaria requiérase al señor NELSON E. MENA AUDIVER, contratante del señor LEXON J. QUEJADA ESCOBAR, para que de manera inmediata informe al Despacho si en los pagos realizados al señor QUEJADA ESCOBAR a partir del recibido del oficio Nro. 0152 calendado el 8 de noviembre de 2022 y comunicado a través del correo electrónico benchos16@hotmail.com, se hicieron los descuentos ordenados y se consignaron en la cuenta indicada; en caso que no haber dado cumplimiento a lo ordenado, favor indicar las razones.

Se prevendrá al señor MENA AUDIVER, que de no hacer efectivos los descuentos sin ninguna justificación válida, incurrirá en multas sucesivas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia

Telefax 8575026. Email. jprmunicipal@cendoj.ramajudicial.gov.co

dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales vigentes (art.593 parágrafo 2 C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a973060e0bdcd5b63bd3d21dc3e20ceecb24d53e1d86627a83d738a55f6337f2**

Documento generado en 14/12/2022 05:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>